

## 6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025 Bicentenario de Bolivia Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Sucre, 11 de marzo de 2024

H.C.M. PIE Nº 40/24

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE SU Despacho.

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 25 de 11 de marzo de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 606/24, emitido por el Concejal Eduardo Serafin Lora Siñani, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

## PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 40/24

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de su competencia y conforme a normativa actual, informe sobre los siguientes aspectos:

- 1. Informe, si se c<mark>uenta</mark> con algún instrumento <mark>legal</mark> sobre la creación de la Guardia Municipal y si la misma se encuentra publicada en la instancia encargada de publicar y difundir (Gaceta Municipal).
- 2. Informe, bajo qué modalidad de contrato se encuentran los efectivos de la Guardia Municipal y si cuentan con ítems de trabajo.
- 3. Informe, cuál el instrumento legal que señala las atribuciones de los servidores públicos del G.A.M.S. (efectivos de la guardia municipal).
- 4. Informe, la estructura organizacional, reglamento interno y organigrama de la Guardia Municipal, y si la misma se encuentra publicada en la instancia encargada de publicar y difundir (Gaceta Municipal).
- 5. Informe, si los efectivos de la Guardia Municipal coadyuvan en el ejercicio y ejecución de competencias del Legislativo Municipal.
- 6. Informe, con cuántos efectivos cuenta la Guardia Municipal en la actualidad.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Yolanda Edith Barrios (19)
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO

MUNICIPAL

Dirección Postal: Casilla 778 Concejo Municipal de Sucre www.gacetamunicipalsucre.gob.bo

Plaza 25 de mayo Nº 1

**6**4 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926

concejo\_municipal\_sucre@hotmail.com